

 <p>República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Municipio de Buenaventura</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI</b>	CÓDIGO:	FG-CO-CI-04
		VERSIÓN:	1.0
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FECHA:	20/11/2008
		PÁGINA:	1 DE 2

<b>Auditoría No.</b>	<b>01</b>	<b>Proceso:</b> DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA- CIERRE FISCAL -vigencia 2021.	<b>Fecha Auditoría:</b> 02/02/2022
<b>Ciclo No.</b>	<b>01</b>		<b>Fecha Informe:</b> 28/02/2022

**Objetivo de la Auditoría:** Verificar y evaluar la presentación oportuna del Cierre fiscal de la vigencia 2021, conforme a los requisitos exigidos por la normatividad vigente para su constitución y financiación. (Decreto 403 de 2020).

**Alcance de la Auditoría:** El cumplimiento del objetivo trazado en esta auditoría, que se ejecutara en el mes febrero de 2022, relacionado con la elaboración y presentación del Cierre Fiscal de la vigencia 2021.

<b>Líder del proceso auditado:</b> Dr. Manuel Vallecilla Granados - Director de Gestión Financiera.	<b>Nombre y cargo de las personas Auditadas:</b> Dr. Manuel Vallecilla Granados - Director de Gestión Financiera. Dr. José Edilberto Betancourt - Profesional Universitario Oficina de Presupuesto. Dr. Roció Riascos Valencia Tesorera, Dr. Hernán Hinestroza Asprilla – Contador.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Documento de Referencia:** Decreto Ley 111/96, Acuerdo 17 del 2010 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), Decreto 403/2020, Instructivo No.001 del 24 de diciembre del 2021 (CGN), Resolución 706 del 2016 (CGN), Ley 819 del 2003.

**Fortalezas:**

- La Administración Distrital cuenta con las Políticas contables para la elaboración del Cierre Fiscal de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, debidamente actualizados para la vigencia 2021.
- Existencia de Matriz de Riesgos de la dependencia con los controles asociados al Cierre Fiscal actualizada.
- Elaboración y presentación oportuna del Cierre Fiscal de la vigencia 2021 al ente de Control (Contraloría Distrital), debidamente diligenciado conforme a los lineamientos exigidos por la Normatividad.
- La Expedición de los Actos Administrativos correspondientes al Cierre Fiscal.

**Debilidades:**

- Debilidad en la constitución de las Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales con su Respectivo Apalancamiento.
- Retraso en la entrega de la información solicitada como insumo para el proceso auditor.
- Inconsistencia en la redacción y los Cálculos matemáticos realizados en los Actos Administrativos (Resolución No.009 del 19/01/2022).
- Un porcentaje representativo (68%) de las cuentas por pagar constituidas sin respaldo económico al cierre de la vigencia 2021.
- Un valor representativo (\$7.388.609.454,62.) de cuentas bancarias embargadas reportadas en el formato F26F (Estado del Tesoro).

15/2

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI</b>	CÓDIGO:	FG-CO-CI-04
		VERSIÓN:	1.0
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FECHA:	20/11/2008
		PÁGINA:	2 DE 2

- Debilidad en la utilización de los saldos de la cuentas bancarias de recursos propios, para el respectivo apalancamiento de las cuentas por pagar de la vigencia 2021 financiadas con esta fuente, con el objetivo de Disminuir el Déficit de la vigencia.
- Insuficiencia en los avances para dar cumplimiento a las acciones correctivas de los planes de mejoramiento, asociadas al Cierre Fiscal.

**Conclusión de la auditoría:**

La auditoría concluyó que mediante la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Se evidencio que del total de las Cuentas por Pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2021, el 68% se encuentran desfinanciadas, que es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada.

También se debe dar aplicabilidad al proceso de cruces y conciliaciones entre contabilidad, presupuesto y tesorería, además de dejar evidencia documental de este proceso avalado por los directos responsables de la información suministrada.

Implementar métodos de inducción, para que el personal incorporado a la entidad tome conocimiento pleno de todas las disposiciones aplicadas por la Entidad.

La entidad tiene identificados los Riesgos asociados al cierre fiscal, sin embargo se observo debilidad en el cumplimiento de los principios presupuestales, para las Constitución de las Reversas Presupuestales de la vigencia 2021, como es contar con la financiación total de las mismas.

Número de No Conformidades		Número de Observaciones	
Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
05			

**Equipo Auditor :**

KEYTIS CUNDUMI TELLO (L)  
 DIANA ELOISA ANGULO CEBALLO,  
 CLARA E. HURTADO RODRIGUEZ,  
 OLGA LUCIA HINESTROZA ARBOLEDA,  
 VIVIANIS SALAZAR OLAVE.

KEYTIS CUNDUMI TELLO  
**Firma Auditor Líder:**



LIBARDO RIASCOS MENESES  
**Firma Jefe Oficina Control Interno:**




	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI</b>	CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
		VERSIÓN:	1.0
	<b>ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA</b>	FECHA:	19/11/2008
		PÁGINA:	1 DE 1

TIPO DE ACCIÓN		
Correctiva:	<input checked="" type="checkbox"/>	Preventiva: <input type="checkbox"/> Mejora: <input type="checkbox"/>

PLAN DE MEJORAMIENTO		
Institucional:	<input type="checkbox"/>	Por procesos: <input checked="" type="checkbox"/> Individual: <input type="checkbox"/>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
Fecha:	<input type="text" value="28/02/2022"/>	Fuente:	Auditoría Cierre Fiscal Vigencia 2021.
			Código: <input type="text" value="AC-CF-001"/>

¿Quién reporta la oportunidad de mejora?:	Dr. Libardo Riascos Meneses.
-------------------------------------------	------------------------------

**Descripción de la oportunidad de mejora (no conformidad real o potencial o idea de mejora)**

De acuerdo a la Auditoría interna realizada al proceso de Administración y Gestión Financiera (Cierre Fiscal vigencia 2021), en cuanto al Acto Administrativo donde se constituyen las cuentas por pagar vigencia 2021.

El equipo auditor evidenció lo siguiente:

La Resolución No.0004 del 11 de enero de 2022 “por el cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2021 del Distrito de Buenaventura”, por valor de (\$60.479’719.245,99).

Formato F26 donde se evidencia la constitución de las cuentas por pagar que quedaron al cierre de la vigencia 2021.

Se evidencia el cuadro de apalancamiento de las Reservas de Caja por valor de: \$19.412’667.253,54, equivalente a un 32% y el cuadro de las Cuentas por Pagar que al cierre de la vigencia 2021, que no contaron con respaldo económico por valor \$41.067’051.992,45 equivalente al 68%.

DEFICIT CUENTAS POR PAGAR CIERRE FISCAL 2021	
FUENTE	VALOR
ICLD	34.792.423.933
INTERESES MORATORIO SOBRETASA AMBIENTAL	4.889.800
SOBRETASA AMBIENTAL	5.482.302.122
SOBRETASA AL DEPORTE	56.000.000
SOBRETASA BOMBERIL	731.436.137
<b>TOTAL</b>	<b>41.067.051.992</b>

Se evidencio que las cuentas por pagar constituidas y apalancadas con recursos propios suman un valor de \$4.208.913.989,33; vs el estado del tesoro formato F26F correspondiente a la fuente recursos propios que





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1

presenta un valor de \$5.860.660.085,16, se observa una diferencia por valor de \$1.661.746.095, 83, este valor disponible en bancos, pudo emplearse para financiar las cuenta por pagar que no tenían respaldo económico y que obedecen a esta fuente.

ANÁLISIS DE FINANCIACION CXP CON RECURSOS PROPIOS	
FUENTES DE FINANCIACION F26	VALOR
ESTAMP.AD.MAYOR	488,472,792.00
ESTAMPI.PROCULT	305,817,015.50
IMP.ALUMBRADO	419,721,939.00
SOBRETAS DEPORTE	515,273,343.00
SANEAMIENTO BASICO	67,969,499.00
MULT.CÓD POLICIA	72,750.00
ICLD	2,401,586,650.83
<b>TOTAL</b>	<b>4,198,913,989.33</b>
<b>EST.TESORO</b>	<b>5,860,660,085.16</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>1,661,746,095.83</b>

El equipo de Control Interno recibió las conciliaciones bancarias de algunas de las cuentas del Distrito, que respaldan la financiación de las Cuentas por pagar constituidas para el cierre de la vigencia 2021, De la cual se tomo las cuentas Bancarias del banco de Occidente, para verificar el respectivo apalancamiento, observando que la cuenta bancaria No.030-910061 de Recursos Propios, según lo refleja en el siguiente cuadro:

Banco de Occidente			Analisis OCI		
Numero Cuenta	CxP	Financiación	Saldo Extracto	Diferencia	FUENTE
030239925	\$ 405.833.189,64	\$ 405.833.189,64	536.475.655,41	\$ 130.642.465,77	
030885891	\$ 108.878.198,83	\$ 108.878.198,83			NO SE SUMINISTRO EXTRACTO
030905301	\$ 72.750,00	\$ 72.750,00	175.034.243,64	\$ 174.961.493,64	
030910061	\$ 87.120.947,00	\$ 87.120.947,00	285.634.249,47	\$ 198.513.302,47	ICLD, ESTAMPILLA PROCULTURA, TRANSF.FOME
<b>Total general</b>	<b>\$ 601.905.085,47</b>	<b>\$ 601.905.085,47</b>	<b>\$ 997.144.148,52</b>	<b>\$ 504.117.261,88</b>	

Al cierre de la vigencia fiscal 2021, quedo con un saldo en extracto por valor de \$285.634.249,47, se financio \$87.120.947 correspondiente a las cuentas por pagar constituidas de las fuentes (ICLD, ESTAMPILLA, Transfe. FOMED), se observa que estaría quedando un saldo en la cuenta por valor de \$198.513.302,47, el cual se podía haber utilizado para apalancar las cuentas por pagar del formato F26, correspondiente a la fuente ICLD, con el propósito de Disminuir el Déficit Fiscal.

Incumpliendo con el Decreto 111 de 1996 Ley Orgánica de Presupuesto. Ley 819/2003, el Acuerdo 17 de 2010 y la Ley 1483 de 2011.

**CAUSAS PROBABLES O PROPÓSITO PARA LA MEJORA**  
(PERSONAL, MÉTODO, MATERIAL, MAQUINARIA/EQUIPO, MEDICIÓN, GERENCIA, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS)

44



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO: FG-DE-PO-01

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 19/11/2008

PÁGINA: 1 DE 1

**CAUSA RAIZ**

**PLAN DE ACCIÓN**

Acción	Responsable	Recursos	Fecha

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

Resultados	Responsable	Fecha	Implementada	Eficaz

**INDICADOR DE GESTIÓN**

**OBSERVACIONES**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI</b>	CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
		VERSIÓN:	1.0
	<b>ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA</b>	FECHA:	19/11/2008
		PÁGINA:	1 DE 1

TIPO DE ACCIÓN		
Correctiva:	<input checked="" type="checkbox"/>	Preventiva: <input type="checkbox"/> Mejora: <input type="checkbox"/>

PLAN DE MEJORAMIENTO		
Institucional:	<input type="checkbox"/>	Por procesos: <input checked="" type="checkbox"/> Individual: <input type="checkbox"/>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
Fecha:	<b>17/02/2022</b>	Fuente:	Auditoría de Cierre Fiscal
		Código:	<b>AC-CF-002.</b>

Quién reporta la oportunidad de mejora?: Dr. Libardo Riascos Meneses.

**Descripción de la oportunidad de mejora (no conformidad real o potencial o idea de mejora)**

De acuerdo a la Auditoría interna realizada al proceso de Administración y Gestión Financiera (Cierre Fiscal vigencia 2021), se evidenció el Estado de Tesorería "Formato F26-F, el cual cuenta con un total de fondos disponible por valor de \$123.516.751.421,75.

ESTADO DE TESORERIA - FORMATO F-26-F FONDOS DISPONIBLE						
CONCEPTO	VALOR	SGP	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	PROPIOS
CUENTAS CORRIENTES		22.789.040.214,86	236.910.111,81	3.224.372.147,96	-	1.747.595,98
CUENTAS DE AHORROS		28.413.208.293,79	36.326.001.039,37	26.664.764.302,87	1.795.225,93	5.858.912.489,18
<b>TOTAL FONDOS DISPONIBLE</b>	<b>123.516.751.421,75</b>	<b>51.202.248.508,65</b>	<b>36.562.911.151,18</b>	<b>29.889.136.450,83</b>	<b>1.795.225,93</b>	<b>5.860.660.085,16</b>

Se evidencia el Formato F- 26-F del Estado de Tesorería – Cierre Fiscal presentado con dos vigencias año 2019 y año 2021.

Se pudo evidenciar que en el Formato F-26-F, existe un concepto denominado "fondos con destinación específica (saldos con medida restrictiva)", que obedece a recursos que se encuentran embargados, discriminados de la siguiente manera:

- SGP : \$175.601.335,35
- OTRAS D.E.: \$4.420.135.986,69
- R.PROPIOS: \$2.792.872.132,58

Para un total de recursos embargados de \$7.388.609.454,62.

Se visualizó en la oficina de tesorería plantilla en Excel donde se detallan las siguientes cuentas bancarias embargadas y sus respectivos valores, así como su fuente de financiación:

SGP PAE por valor de \$ \$175.601.335,35

**OTRAS Destinaciones Específicas.**

- Cuenta Banco de Occidente terminada en 7950 (Educación)
- Cuenta Bancolombia terminada en 3118 (Impuesto de Vehículo)
- Cuenta Bancaria terminada en 4901 Banco Popular
- Cuenta Bancaria terminada en 3715 Banco Davivienda
- Cuenta Bancaria terminada en 8952 Banco Davivienda





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1

- Cuenta Bancaria terminada en 5831 Banco de Occidente
- Cuenta Bancaria terminada en 4761 Banco Davivienda
- Cuenta Bancaria terminada en 9051 Banco Davivienda
- Cuenta Bancaria terminada en 0760 Banco Davivienda

Se realizo confrontación de los saldos de las cuentas bancarias según el formato de tesorería F26F (Estado del Tesoro) Vs. los saldos de algunas cuentas bancarias (con sus respectivas conciliaciones), suministradas durante el proceso auditor, no se pudo obtener el total de los extractos bancarios que soportan las cifras reflejadas en el Estado del Tesoro. Afectando el resultado final del proceso auditor al respecto. Incumpliendo con la normatividad dada en el Decreto 111 de 1996 Ley Orgánica de Presupuesto. Ley 819/2003, el Acuerdo 17 de 2010, la Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Republica y la Ley 1483 de 2011.

**CAUSAS PROBABLES O PROPÓSITO PARA LA MEJORA**

(PERSONAL, MÉTODO, MATERIAL, MAQUINARIA/EQUIPO, MEDICIÓN, GERENCIA, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS)

**CAUSA RAIZ**

**PLAN DE ACCIÓN**

Acción	Responsable	Recursos	Fecha

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

Resultados	Responsable	Fecha	Implementada	Eficaz

**INDICADOR DE GESTIÓN**

**OBSERVACIONES**



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO: FG-DE-PO-01

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 19/11/2008

PÁGINA: 1 DE 1

**TIPO DE ACCIÓN**

Correctiva:  Preventiva:  Mejora:

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

Institucional:  Por procesos:  Individual:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN**

Fecha:  Fuente: Auditoría de Cierre Fiscal Vigencia 2021. Código:

Quién reporta la oportunidad de mejora?: Dr. Libardo Riascos Meneses

**Descripción de la oportunidad de mejora (no conformidad real o potencial o idea de mejora)**

De acuerdo a la Auditoría interna realizada al proceso de Administración y Gestión Financiera (Cierre Fiscal vigencia 2021), Se evidenció el Decreto No. 003 de 03 de enero de 2022. "Por el cual se constituye Reservas Presupuestales de la vigencia fiscal 2021 y adicionan al Presupuesto de Rentas, recursos de capital y gastos de la vigencia fiscal 2022 del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura".

Igualmente se evidenció formato de la Reserva Presupuestal 2021, por valor \$12.266.623.801.03, del cual el responsable del área manifestó que dichas reservas cuentan con su respectivo respaldo económico, no obstante el equipo auditor no obtuvo el respectivo certificado, documento o acto administrativo que respalde esta información, incumpliendo con el Decreto 111 de 1996 y la Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

**CAUSAS PROBABLES O PROPÓSITO PARA LA MEJORA**

(PERSONAL, MÉTODO, MATERIAL, MAQUINARIA/EQUIPO, MEDICIÓN, GERENCIA, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS)

**CAUSA RAIZ**

**PLAN DE ACCIÓN**

Acción	Responsable	Recursos	Fecha

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

Resultados	Responsable	Fecha	Implementada	Eficaz

32



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO: FG-DE-PO-01

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 19/11/2008

PÁGINA: 1 DE 1

**INDICADOR DE GESTIÓN**

**OBSERVACIONES**

Handwritten mark or signature.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1

**TIPO DE ACCIÓN**

Correctiva:  Preventiva:  Mejora:

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

Institucional:  Por procesos:  Individual:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN**

Fecha:  Fuente: Auditoría de Cierre Fiscal vigencia 2021. Código:

Quién reporta la oportunidad de mejora?: Dr. Libardo Riascos Meneses.

**Descripción de la oportunidad de mejora (no conformidad real o potencial o idea de mejora)**

De acuerdo a la Auditoría interna realizada al proceso de Administración y Gestión Financiera (Cierre Fiscal vigencia 2021), se evidenció la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos con corte al 31 de diciembre del 2021.

También se evidencio el último registro presupuestal No.2021CEN.01.004240 por valor de \$18.152.398,28, código presupuestal: 2.1.3.05.04.001.13.01.1.11. Descripción del gasto: Sobretasa Ambiental Corporación Autónoma Regional, Nombre del beneficiario: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

**Ejecución Activa de Ingresos** (Recaudo efectivos correspondiente a la vigencia): \$659.208.897.873, según cierre fiscal.

**Ejecución Activa de Gastos** (Gastos efectivamente pagados más obligaciones contraída): \$651.747.777.331,84

Se evidencio la Resolución No.0009 del 19 de enero del 2022 "Por la cual se hace reconocimiento del superávit o déficit fiscal del Distrito de Buenaventura", donde se relaciona el siguiente cuadro:

**ANALISIS FISCAL VIGENCIA 2021 SEGÚN RESOLUCION No.0009 del 19 de Enero 2022**

CONCEPTO	DETALLE	TOTALES	OBSERVACION OCI
EJECUCION DE INGRESOS	TOTAL INGRESO (1)	59.208.897.873,00	59.208.897.873,00
EJECUCION DE GASTOS	PAGOS (2)	573.695.304.565,65	
	CUENTAS POR PAGAR (3)	60.479.719.245,99	
	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PROYECTOS EN EJECUCION SIN APALANCAMIENTO (4)	15.177.177.446,35	
	TOTAL GASTO (5)= 2+3+4	649.352.201.257,99	649.352.201.257,99
DIFERENCIA (6)=1-5		9.856.696.615,01	(590.143.303.384,99)

Handwritten mark or signature.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1

Observándose las siguientes inconsistencias:

1. Se refleja una diferencia entre la ejecución activa de ingresos (\$659.208.897.873,00) vs el valor registrado en el cuadro de análisis muestra un valor de \$59.208.897873, lo cual afecta el resultado final del análisis.
2. El valor de las Reservas Presupuestales constituidas según Acto Administrativo No.003 del 3 de enero de 2022, y el Acta del Cierre Fiscal No.001 es de \$12.266.623.801.03 vs el valor registrado en el cuadro de análisis muestra un valor de \$15.177.177.446,35, lo cual afecta el resultado final del análisis.
3. También se evidencia un error aritmético en la formula final del cuadro de análisis, donde refleja una valor de \$9.856.696.615,01, cuando al realizar la formula de (1-5) el resultado correcto sería \$590.143.303.384,99, lo cual genera una diferencia considerable en el resultado final por valor de \$580.286.606.769,98, (dado a que restaríamos los \$590.143.303.384,99 menos el resultado según resolución No. 0009, \$9.856.696.615.01.)

**ANALISIS FISCAL VIGENCIA 2021 SEGÚN OCI**

CONCEPTO	DETALLE	TOTALES
EJECUCION DE INGRESOS	TOTAL INGRESO (1)	<b>659.208.897.873,00</b>
EJECUCION DE GASTOS	PAGOS (2)	573.695.304.565,65
	CUENTAS POR PAGAR (3)	60.479.719.245,99
	RESERVAS PRESUPUESTALES Y PROYECTOS EN EJECUCION SIN APALANCAMIENTO (4)	12.266.623.801,03
	TOTAL GASTO (5)= 2+3+4	646.441.647.612,67
DIFERENCIA (6)= 1 - 5		12.767.250.260,33

El equipo auditor de la OCI, realizo un análisis detallado del cuadro denominado "ANALISIS FISCAL VIGENCIA 2021", donde se puede observar el resultado final de acuerdo a los cálculos aritméticos realizados, con base en las cifras contempladas en la información suministrada del cierre fiscal. Se evidencio diferencia entre el valor final del cuadro anexo de la resolución vs el cuadro realizado por la OCI, por valor de \$2.910.553.645,32. Incumpliendo con el Decreto 111 de 1996, la ley 819 de 2003, el Acuerdo 17 de 2010 y la Ley 1483 de 2011.

**CAUSAS PROBABLES O PROPÓSITO PARA LA MEJORA**

(PERSONAL, MÉTODO, MATERIAL, MAQUINARIA/EQUIPO, MEDICIÓN, GERENCIA, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS)

**CAUSA RAZ**

**PLAN DE ACCIÓN**

Acción	Responsable	Recursos	Fecha
--------	-------------	----------	-------

25



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1


**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

Resultados	Responsable	Fecha	Implementada	Eficaz

**INDICADOR DE GESTIÓN**

--

**OBSERVACIONES**

--

*Handwritten mark*



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI

### ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

##### TIPO DE ACCIÓN

Correctiva:  Preventiva:  Mejora:

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

Institucional:  Por procesos:  Individual:

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

Fecha: **17/02/2022** Fuente: Auditoría de Cierre Fiscal Vigencia 2021. Código: **AC-CF-005**

Quién reporta la oportunidad de mejora?: Dr. Libardo Riascos Meneses.

#### Descripción de la oportunidad de mejora (no conformidad real o potencial o idea de mejora)

De acuerdo a la Auditoría interna realizada al proceso de Administración y Gestión Financiera (Cierre Fiscal vigencia 2021), Se evidenció

Durante el proceso auditor se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Dirección Financiera correspondiente al cierre fiscal de la vigencia 2020. Evidenciando lo siguiente:

**1. Actualización del procedimiento de cierre fiscal conforme a la normatividad vigente:**

Se evidenció Procedimiento para la Elaboración del Cierre Fiscal, actualizado con fecha del 05-01-2022, obteniendo un avance de cumplimiento del 100%.

➤ **Realizar el respectivo Mapa de Riesgos y controles al Procedimiento de Cierre Fiscal.**

Se evidenció Matriz General de Riesgo por Proceso, actualizada al 21 de enero de 2022, obteniendo un avance de cumplimiento del 100%.

**2. Implementación y aplicación de PAC.**

No se evidencia implementación de la acción respectiva, sin porcentaje de avance a la fecha del seguimiento.

**3. Revisar el PAC en el momento de expedir el CDP y RP.**

El equipo auditor evidenció PAC inicial aprobado, no obstante no se obtuvo copia del PAC ejecutado la vigencia 2021. Por lo tanto el avance de la acción de mejora es del 20%.

**4. Conciliaciones entre las áreas de Presupuesto y Tesorería antes de la expedición de CDP y RP, Conforme al PAC.**

Los funcionarios involucrados manifiestan que, si se realizan las conciliaciones de forma periódica entre las áreas, relacionadas con el cierre fiscal, sin embargo, el equipo auditor no evidenció las actas que respalden estas reuniones, por lo tanto el avance es del 20%.

El equipo auditor durante el proceso de seguimiento realizado evidenció un porcentaje promedio de avance del 58% para las acciones correctivas implementadas relacionadas con el cierre fiscal,



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ACCIONES CORRECTIVAS,  
PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

CÓDIGO:	FG-DE-PO-01
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	19/11/2008
PÁGINA:	1 DE 1

incumpliendo con la Resolución No. 0167 de 2012 y Resolución No. 0355 de 2013 de la Contraloría Distrital de Buenaventura.

**CAUSAS PROBABLES O PROPÓSITO PARA LA MEJORA**  
(PERSONAL, MÉTODO, MATERIAL, MAQUINARIA/EQUIPO, MEDICIÓN, GERENCIA, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS)

**CAUSA RAIZ**

**PLAN DE ACCIÓN**

Acción	Responsable	Recursos	Fecha

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

Resultados	Responsable	Fecha	Implementada	Eficaz

**INDICADOR DE GESTIÓN**

**OBSERVACIONES**